

**ANEXO I**

**SOLICITUD AYUDAS CONSERVACIÓN DE RAZAS OVINAS O CAPRINAS PURAS DE APTITUID CÁRNICA O MIXTA**

<b>DATOS DEL/DE LA SOLICITANTE Y DEL/DE LA REPRESENTANTE LEGAL</b>			
APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			DNI/NIF
DOMICILIO			
LOCALIDAD		PROVINCIA	C. POSTAL
TELÉFONO	FAX	CÓDIGO DE EXPLOTACIÓN:	FECHA DE NACIMIENTO:
APELLIDOS Y NOMBRE DEL/DE LA REPRESENTANTE LEGAL			DNI/NIE
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
LOCALIDAD		PROVINCIA	C. POSTAL
TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	

**DATOS BANCARIOS DE NO COINCIDIR CON LOS DE LA SOLICITUD ÚNICA DE AYUDAS**

IBAN		BANCO	SUCURSAL	CONTROL	CUENTA															
E	S																			

**SOLICITA** la subvención regulada en la Orden MED/3/2019, de 4 de febrero, para la conservación y promoción de razas autóctonas de ganado ovino-caprino por ..... (número de animales elegibles) de la raza (s) .....

**RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN:**

AUTORIZA a la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Cantabria a solicitar de la AEAT, de la Tesorería General de la Seguridad Social y de la Agencia Cántabra de Administración Tributaria los datos relativos al cumplimiento de sus obligaciones para con dichos organismos para comprobar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Orden, a los efectos exclusivos del reconocimiento, seguimiento y control de la ayuda. En caso de que no se autorice al órgano gestor a obtener esa información vía telemática aportará la siguiente documentación:

Certificado de la Seguridad Social y de la Hacienda Estatal y Autonómica

AUTORIZA a la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Cantabria a solicitar de la asociación del libro genealógico de la raza la información sobre animales elegibles. En caso de que no se autorice al órgano gestor a obtener esa información vía telemática, aporta justificante de la asociación:

RELACIÓN DE CROTALES de los animales elegibles (anexo II) validado por la asociación del libro genealógico.

**CRITERIOS OBJETIVOS DE OTORGAMIENTO DE LA SUBVENCIÓN (apartado 6) (\*)**

- A) Titulares de explotación ubicada en un municipio de la zona de montaña 1 conforme a la clasificación del PDR 2014-2020 de Cantabria **(4 Puntos)**
- B) Titulares de explotación ubicada en un municipio de la zona de montaña 2 conforme a la clasificación del PDR 2014-2020 de Cantabria **(2 Puntos)**
- C) Explotaciones regentadas por un joven como titular exclusivo o socio, considerando como tal al que cumple dicha condición de joven para el pago de las ayudas directas FEAGA. **(4 Puntos)**
- D) Explotaciones cuyo titular es un agricultor a título principal, considerando como tal al que reúne los requisitos para ser beneficiario de la ayuda a Zonas con Limitaciones Naturales del actual PDR 2014-2020 de Cantabria **(4 Puntos)**.
- Más del 50% de los animales pertenecen a razas autóctonas en peligro de extinción **(4 Puntos)**.

(\*) Marcar solo en el recuadro en caso afirmativo

### RELACIÓN DE AYUDAS MÍNIMIS CONCEDIDAS

- NO he recibido durante los dos años anteriores y el año en curso otras ayudas “de mínimos”
- SI he recibido otras ayudas “de mínimos” relacionadas a continuación:
  - Año 2022:
  - Año 2023:
  - Año en curso:

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

- Declaro bajo mi responsabilidad cumplir los requisitos y obligaciones establecidos en la presente Orden de bases, no incurrir en ninguna de las prohibiciones previstas en el artículo 12, de la Ley de Cantabria 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria y que todos los datos que anteceden son ciertos, quedando obligado a comunicar a la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación la obtención de cualquier otra subvención o ayuda que perciba, o pueda percibir para la misma finalidad.
- Declaro bajo mi responsabilidad que mi explotación no está sujeta a una orden de recuperación pendiente tras una decisión previa de la Comisión que haya declarado una ayuda ilegal e incompatible con el mercado interior.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

(Firma)

**EXCMO. SR. CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN.**